



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD005810

Las condes, 05 de OCTUBRE de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. Nro. 3492/2006, pago de liquidacion de credito y costas en juicio de cobranza laboral y previsional.

DEC.SECC. 1RA. Y 2DA.

mafr.
OFPA. N. _____/.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 263492 OTD	3492	05/10/2026	ADRIAN ARANEDA OLIVERA JUZGADO DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL DE SANTI	2152602001	98.607.742	98.607.742
TOTAL					98.607.742	98.607.742

La cantidad de :
NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 2240526002 \$ 98.607.742

